México – Violaciones y tortura, por falta de jueces probos

Por: Mouris Salloum George
Globalizacion, 07 de agosto 2021
Voces del Periodista 6 agosto, 2021

Región: América Latina, Caribe
Tema: Justicia, Política

Parece que la tortura en México es regla y no excepción en el sistema de justicia, sobre todo, cuando la autoridad no cuenta con pruebas para acusar y luego fabricar confesiones utilizando métodos inspirados en la inquisición.

En nuestro país, son miles los casos de mujeres y hombres que fueron privados de la libertad y cuyo proceso tiene como principal línea una declaración ajena o propia obtenidas por violaciones a la integridad psicológica o física de las personas.

Esta aberración y en consecuencia es la tardanza con que los jueces, emiten sentencias a los casos que se presumen la ocurrencia de tratos inhumanos y vejaciones, pero resulta que, en vez de corregir las actuaciones desviadas por las fabricaciones de los delitos cometidos por funcionarios públicos, por las violaciones a los derechos humanos de las víctimas, resulta que envían al archivo estos expedientes y los jueces optan por la tardanza de emitir sentencias en los casos que se presume violaciones y tortura, por no querer pagar los costos políticos de liberar a las victimas de una fabricación orquestada por altos funcionarios de la policía, las fuerzas armadas o los ministerios públicos.

Las muchas irregularidades coincidentes en muchos ejemplos, en un sistema judicial en otras naciones, habrían sido atajados por la justicia con rapidez y los tribunales suelen ser, los principales responsables para que nadie sea torturado por confusiones o pruebas fabricadas en el entendido de que el principio de la justicia es, y debe ser, rápida y expedita, cosa que, en México, suele tener dilación en la justicia como arma contra las victimas señaladas. Pues, se entiende donde hay tortura y fabricación de delitos, nunca se logra una justicia plena.

En días pasados el jefe del ejecutivo Andrés Manuel López Obrador sentencio en conferencia mañanera que la SEGOB y la fiscalía general de la Republica, tienen la palabra para aislarse de los casos de tortura y de construcción de historias de fantasía para adornar la detención y tortura de inocentes indefensos ante la fuerza policial y la falta de juristas probos defensores del oficio.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director del Club de Periodistas de México A.C.*

La fuente original de este artículo es Voces del Periodista
Derechos de autor © Mouris Salloum George, Voces del Periodista, 2021

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook

Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Mouris Salloum George**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca